MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08

ACTA No 336859
REG. AL FÓLIO No 47

LUGAR Y FECHA: Armenia (Quindío), 12 de noviembre de 2024

INTERVIENEN:

MY KEIKO ANTONIA FONTALVO RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato

CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S
Nit 900.220.827-2
Representante Legal
ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS
CC. 1.094.897.246

ASUNTO: Recepción de los servicios objeto de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No 146- DISANEJC/CENACARMENIA–2024, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL GRUPO 1 ESM BAS08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES,** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DISAN-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA NIT. 901.540.882 – 4 Y **CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S con** Nit 900.220.827-2, representada legalmente por **ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS identificado con** CC. 1.094.897.246. Ubicado en la Cll 17 N # 11-70 piso 4 Edificio Nogales Armenia, Quindío. Con Teléfono 3046519706 y Correo electrónico: contabilidad@cdcips.com

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS
CONTRATO	**No. 146-DISANEJC/CENACARMENIA-2024**
CDP	No. 6824 DEL 05 DE MARZO DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	19924 DEL 21 DE MAYO DEL 2024
RECURSO	**SSF 16**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL GRUPO 1 ESM BAS08 EN ARMENIA**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial del objeto contractual, previo cumplimiento de los

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS
	siguientes requisitos: Los pagos se deben realizar previa facturación de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de AUDITORÍA por parte de la empresa auditora AUDITOOL, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizadas las respectivas tramites de pago, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato previa facturación y suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional, contra las prestaciones del servicio requeridas por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR y demás trámites administrativos a que haya lugar. EL CONTRATISTA elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora (AUDITOOL Ubicado en Avenida Centenario Carrera 6 # 2-56 Oficina 502 Edificio Centro Médico Empresarial) autorizada por la DISAN, antes de los 20 de cada mes los primeros 5 días del mes siguiente a la prestación del servicio; la la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos contemplados en el anexo 5 de la Resolución 3047 de 2008: Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. RIPS generados por la prestación de servicios de la salud los cuales deben coincidir en estructura como lo indica la resolución 3374 de 2000. El contratista se obliga a entregar los RIPS de tal forma que los valores reportados en la factura sean concordantes con los

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS
	valores de los archivos planos de consulta (AC), medicamentos (AM), procedimientos (AP) y otros servicios (AT), de los RIPS. (medio magnético). Autorización original expedida por el Establecimiento de Sanidad Militar Resumen de atención o epicrisis: Resumen de la historia clínica del paciente que ha recibido servicios de urgencia, hospitalización y/o cirugía y que debe cumplir con los requerimientos establecidos en las Resoluciones 1995 de 1999 y 3374 de 2000, o las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen. Resultado de los exámenes de apoyo diagnóstico (si aplica) Descripción quirúrgica (si aplica). Puede estar incluido en la epicrisis Confirmación de prestación efectiva del servicio por parte del usuario, con su firma y/o huella digital (o de quien lo represente) Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. Planilla de pago de parafiscales del periodo correspondiente AUDITORIA DE CUENTAS El proceso de radicación de cuentas se llevará a cabo por la Auditoria contratada para tal fin por la Dirección General de Sanidad Militar (AUDITOOL Ubicado en Avenida Centenario Carrera 6 # 2-56 Oficina 502 Edificio Centro Médico Empresarial) El proceso de revisión y auditoría a la facturación se llevará a cabo dentro de los términos de Ley y conforme a lo establecido en el presente proceso de selección. El Auditor designado para el efecto realizará la auditoria Clínica y Administrativa de todos los servicios prestados con su respectiva facturación y soportes correspondientes. GLOSAS TOTALES O PARCIALES: En caso de presentarse glosas parciales, estas deberán ser respondidas dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las parciales notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las glosas, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS
	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, si a ello hay lugar. ACTAS DE GLOSAS: EL ACTA DEBE RESUMIR LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO QUE PERMITA CLARAMENTE SU IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto, antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato. MANEJO DE GLOSAS PARCIALES: Una vez efectuada la revisión de cuentas por parte de La empresa AUDITORA, dentro de los plazos de ley, notificará la glosa al oferente. Una vez el oferente reciba la glosa, debe documentarla y responder en los tiempos establecidos en el decreto 4747de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 416 de 2009 o las normas que lo modifiquen para lo cual el Establecimiento de Sanidad Militar, analizada la objeción, procederá a hacer el reintegro de la glosa o ratificación de la misma. Si fuere el último caso, el oferente solicitará una conciliación. En el caso de que la glosa sea atribuible a omisiones por parte del contratista y su aclaración no sea posible hacerse inmediatamente, una vez sea aclarada por el contratista, será entregada la respuesta al Establecimiento de Sanidad Militar, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación inicial de la factura. PARAGRAFO PRIMERO: en caso de cambio de la forma de radicación de las facturas en la empresa auditora el supervisor comunicara de forma oportuna los lineamientos a seguir. Al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o se agote el presupuesto se deberá realizar una respectiva reunión de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Sanidad Militar, a fin de revisar los saldos del contrato y proceder a los trámites administrativos del caso. PARAGRAFO SEGUNDO: el contratista deberá entregar los RIPS, en medio magnético en los puntos radicadores de la firma auditora (AUDITOOL Ubicado en Avenida Centenario Carrera 6 # 2-56 Oficina 502 Edificio Centro Médico Empresarial), para realizar el

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS
	procedimiento de diligenciamiento, validación y entrega de los RIPS a Bioestadística DISAN. PARAGRAFO TERCERO: El Nit del Establecimiento de Sanidad Militar A.S.P.C No. 8 Cacique Calarcá para termas de facturación es 901540882-4. PARAGRAFO CUARTO: EL contratista se obliga a entregar las facturas correspondientes al mes de noviembre hasta el día 20 del mismo mes en la firma auditora, toda vez que los cinco días siguientes de ejecución del contrato serán utilizados para los trámites administrativos a que se diera lugar para los temas de reducción del contrato, adición o sustitución y de esta forma contar con el tiempo y la información requerida para realizar dichas actividades. PARAGRAFO QUINTO: Se deberá dar observancia a lo referente a la factura electrónica - SECOP II - el contratista se obliga para efectos de Recepción de facturas electrónicas, en caso tener responsabilidad 52. La entidad es la encargada de realizar el cargue de la facturación y documentos necesarios a la plataforma que SIIF NACION disponga para ello, para su posterior aprobación y trámites de pago. Para la recepción deberá enviar mensaje al correo electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, diligenciando en el asunto o en la sección la factura NOTAS, lo siguiente: 15-01-11-085; Numero Contrato; correo del supervisor, y adjuntar la factura electrónica en archivo Zip que contenga documento PDF y XML. OBSERVACIÓN: SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR CON EL FIN QUE LA ENTIDAD RECIBA ADECUADAMENTE LAS FACTURAS, EN CASO CONTRARIO PUEDE SER MOTIVO DE RECHAZO Y GENERAR RETRASOS EN LA EJECUCIÓN.
CONTRATISTA	**CDC CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S** NIT 900.220.827-2 REPRESENTANTE LEGAL **ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS** **CC. 1.094.897.246**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY KEIKO ANTONIA FONTALVO RODRIGUEZ** Coordinadora Medica y/o quien haga sus veces, nombrada mediante Resolución de Nombramiento No. 001406 del 07 de marzo de 2024

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	OMITIDO
FECHA DE REINICIACIÓN	OMITIDO
PRORROGA VIGENCIA FUTURA	OMITIDO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

En el ESM BAS08 EN ARMENIA, en el mes de NOVIEMBRE DE 2024, se reunieron: MY KEIKO ANTONIA FONTALVO RODRIGUEZ, *en su calidad de Supervisor, y* **CDC CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S NIT 900.220.827-2 REPRESENTANTE LEGAL ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS – CC. 1.094.897.246,** *en su calidad de contratista con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.*

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

A la fecha la entidad **CDC CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S NIT 900.220.827-2 REPRESENTANTE LEGAL ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS – CC. 1.094.897.246,,** *ha cumplido con lo pactado en el Contrato* **146 - DISANEJC/CENACARMENIA-2024** *que tiene:*

PAGO A EFECTUAR
Informe No.02
A la fecha se cancelará lo siguiente

LOTE	**VL A PAGAR**
CA0000015881	2.792.000.00
CA0000015899	850.000.00
CA0000012306	1.365.000.00
Total general	**5.007.000.00**

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	OMITIDO
FECHA DE REINICIACIÓN	OMITIDO
PRORROGA VIGENCIA FUTURA	OMITIDO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

En el ESM BAS08 EN ARMENIA, en el mes de NOVIEMBRE DE 2024, se reunieron: MY KEIKO ANTONIA FONTALVO RODRIGUEZ, *en su calidad de Supervisor, y* **CDC CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S NIT 900.220.827-2 REPRESENTANTE LEGAL ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS – CC. 1.094.897.246,** *en su calidad de contratista con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.*

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

A la fecha la entidad **CDC CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S NIT 900.220.827-2 REPRESENTANTE LEGAL ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS – CC. 1.094.897.246,,** *ha cumplido con lo pactado en el Contrato* **146 - DISANEJC/CENACARMENIA-2024** *que tiene:*

PAGO A EFECTUAR
Informe No.02
A la fecha se cancelará lo siguiente

LOTE	**VL A PAGAR**
CA0000015881	2.792.000.00
CA0000015899	850.000.00
CA0000012306	1.365.000.00
Total general	**5.007.000.00**

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS**					
NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	FECHA EMISION FACTURA	VL FACTURA	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA
CA000015899	FV	185081	02-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	185084	02-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	185093	02-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186069	09-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015899	FV	186316	11-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015899	FV	186323	11-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015899	FV	186333	11-09-2024	228.000,00	-	228.000,00
CA000015899	FV	186337	11-09-2024	144.000,00	-	144.000,00
CA000015899	FV	186339	11-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015899	FV	186340	11-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015899	FV	186360	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186372	11-09-2024	96.000,00	-	96.000,00
CA000015899	FV	186435	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186436	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186440	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186442	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186443	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186444	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186447	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186455	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186456	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186458	11-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015899	FV	186460	11-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015881	FV	182862	16-08-2024	192.000,00	-	192.000,00
CA000015881	FV	182870	16-08-2024	288.000,00	-	288.000,00
CA000015881	FV	182873	16-08-2024	180.000,00	-	180.000,00
CA000015881	FV	182880	16-08-2024	192.000,00	-	192.000,00
CA000015881	FV	182882	16-08-2024	180.000,00	-	180.000,00
CA000015881	FV	182889	16-08-2024	240.000,00	-	240.000,00
CA000015881	FV	182892	16-08-2024	144.000,00	-	144.000,00
CA000015881	FV	182893	16-08-2024	192.000,00	-	192.000,00
CA000015881	FV	182895	16-08-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015881	FV	182901	16-08-2024	38.000,00	-	38.000,00

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS				
CA000015881	FV	182906	16-08-2024	256.000,00	-	256.000,00
CA000015881	FV	182909	16-08-2024	228.000,00	-	228.000,00
CA000015881	FV	183508	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183509	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183510	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183511	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183514	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183515	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183516	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183517	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	183518	22-08-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	184470	28-08-2024	96.000,00	-	96.000,00
CA000015881	FV	185052	02-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015881	FV	185055	02-09-2024	76.000,00	-	76.000,00
CA000015881	FV	185056	02-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000015881	FV	185057	02-09-2024	76.000,00	-	76.000,00
CA000015881	FV	185059	02-09-2024	76.000,00	-	76.000,00
CA000015881	FV	185066	02-09-2024	76.000,00	-	76.000,00
CA000015881	FV	185078	02-09-2024	11.000,00	-	11.000,00
CA000015881	FV	185079	02-09-2024	38.000,00	-	38.000,00
CA000012306	FV	178289	16-07-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	178328	16-07-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	179234	23-07-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	179469	24-07-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	180172	29-07-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	180630	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180636	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180638	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180639	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180641	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180643	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180644	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180646	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180647	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	180664	31-07-2024	38.000,00		38.000,00

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		**PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS**				
CA000012306	FV	180821	01-08-2024	128.000,00		128.000,00
CA000012306	FV	180822	01-08-2024	96.000,00		96.000,00
CA000012306	FV	180828	01-08-2024	128.000,00		128.000,00
CA000012306	FV	181263	05-08-2024	144.000,00		144.000,00
CA000012306	FV	181267	05-08-2024	96.000,00		96.000,00
CA000012306	FV	182110	12-08-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	182112	12-08-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	182113	12-08-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	182114	12-08-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	182115	12-08-2024	11.000,00		11.000,00
CA000012306	FV	182117	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182118	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182121	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182122	12-08-2024	76.000,00		76.000,00
CA000012306	FV	182123	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182124	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182125	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182126	12-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	182573	14-08-2024	38.000,00		38.000,00
CA000012306	FV	180632	31-07-2024	11.000,00		11.000,00
			TOTAL	**5.007.000,00**	**-**	**5.007.000,00**

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción, como consta en el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN con cargo al contrato **146 - DISANEJC/CENACARMENIA-2024**

ANEXOS

1. *Lotes*
2. *Informe Supervisión*
3. *Parafiscales*

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENTCION POR SERVICICIOS MEDICOS

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CDC CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S
NIT 900.220.827-2
REPRESENTANTE LEGAL
ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS – CC. 1.094.897.246

MY KEIKO ANTONIA FONTALVO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato

Escaneado con CamScanner